Nota G.O.C. Nº 666 Asunción, 25 de noviembre de 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para el **SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO GPON**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 - ID 410816 – AD REFERENDUM 2023 Y PLURIANUAL**, a realizarse a través de la modalidad complementaria de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley Nº 2051/03.

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, se informa que la modalidad de **Contrato Abierto** para la presente adquisición fue tenida en cuenta debido a la imposibilidad para establecer la cantidad exacta de los bienes a ser adquiridos durante la vigencia del Contrato ya que la misma se encuentra sujeta a la comercialización del servicio GPON de la Compañía y a las necesidades de mantenimiento que puedan surgir. Por lo expuesto, se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas para la presente contratación.

Con relación al requerimiento de presentación de copias de certificados de calidad ISO 9001, se informa que es para el proceso de fabricación de los bienes, por lo que va dirigido al Fabricante, no al Oferente Local. Las certificaciones no inciden en la ejecución del Contrato sino que guardan relación con la calidad de los bienes a ser adquiridos. Con esto se desea garantizar que los mismos han pasado por un control de calidad estandarizado internacional, en su proceso de fabricación.

Algunos de los Fabricantes que cuentan con la Certificación mencionada son: PRYSMIAN, VCP, AC UNION, ZTT, SHENZHEN CHINA OPTIC CABLE CO. LTD, SILVER, FURUKAWA ELECTRIC, CORNING, ZUCHOU, MATRIX TELCOM LTDA., ARTIC, HTGD, AKSH OPTIFIBRE LIMITED, NEXANS, NINGHO JINZE TELECOMMUNCATION EQUIPMENT CO. LTD, FIBERSUL, NINGO GETEKNET TELECOM EQUIPMENT CO. LTD, NEWLINK, JIANGSU, entre otros.

Algunas de las Empresas Locales que cuentan con los equipos para su comercialización son: ESCAN S.A., SAS PARAGUAY S.A., FLYTEC COMPUTERS S.A., LUMICORP, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ENGINEERING S.A., IOCON S.R.L., YUKON S.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I., entre otros.

Se remiten la Providencia de autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la Constancia Ad Referéndum y de Plurianualidad, el Dictamen de Estimación de Costos y el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 360, del Decreto 6581/2022 Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior.

Por todo lo expuesto, se solicita la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ING. ALDO R. GONZÁLEZ GIMÉNEZ
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A